

# EL CORREO

DIARIO DE NOTICIAS, POLÍTICA Y ADMINISTRACION.

Dirección, Redacción y Administración,  
calle de la Feria, núm. 6.

Número suelto cinco céntimos.

Precio: Una peseta al mes: Fuera, 3,50  
pesetas, trimestre. Anuncios según tarifa.  
Pagos adelantados

**COLEGIO DE 1.<sup>a</sup> Y 2.<sup>a</sup> ENSEÑANZA**  
ESTABLECIDO EN LA CIUDAD DE ELCHE  
BAJO LA ADVOCACION DE  
**N. S. de la Asunción**

El Colegio se halla incorporado  
al Instituto de Alicante.

Se admiten alumnos internos.

Pensión al trimestre

De 1.<sup>a</sup> enseñanza , 165 pts.

De 2.<sup>a</sup> id. . 180 »

La apertura el 30 de Septiembre.

**GRAN DEPÓSITO DE CAMAS DE  
HIERRO Y DE MADERA**

INGLESAS Y DEL PAIS.

Especialidad en sommieres americanos.

Nuevos CATRES PROGRESO con privilegio.

PRECIOS DE FÁBRICA

Calle de Hostales, frente á la Agrícola.

**PAPELES PINTADOS.**

Antonio Perez ha recibido un magnífico muestrario de la casa Chiner de Valencia en el que encontrará el público un variado surtido para decorar salas, comedores, gabinetes, despachos., todos del mayor gusto que se han visto en esta ciudad, tanto por la calidad como por el precio y dibujos.

Los señores que deseen ver el referido muestrario pueden pasarse por casa del referido Antonio Perez, Plaza de Santiago número 2.

**José Orgilés Martí**

SANTIAGO, I.

Se ofrece al público para repartir tarjetas de difunto y para toda clase de diligencias en los entierros con la actividad y puntualidad que lo hacia el difunto Mampulín, pues este ha ido mucho tiempo en su compañía haciendo dichos trabajos.

CALLE DE SANTIAGO, I.

**CRISIS RESUELTA**

El desenlace acaecido en la crisis promovida por la dimisión de D. Venancio Gonzalez, ha venido á confirmar que no era aquella de tanta extensión como suponían los telegramas de Madrid.

Todo, á pesar de lo dicho, ha quedado resuelto á la salida del Sr. Gonzalez y á la entrada del Sr. López Puigcerver en Gobernación.

El haber quedado nuestro diputado en Gracia y Justicia, es asunto que si por el prisma del egoísmo lo juzgáramos, habríamos de sentirlo toda vez que pasando al primer ministerio citado como se decia, hubiera podido satisfacer aspiraciones de paisanos nuestros que no pueden realizarlas por Gracia y Justicia. Pero ateniéndonos en nuestro juicio al efecto que nos merece nuestro ilustre paisano, hemos de considerar que es un bien el que no haya cambiado de cartera y por ello hemos de felicitarnos, ya que con el pase á aquel departamento ministerial, con unas elecciones en perspectiva, cuyo resultado es difícil de prever, entraria en un nuevo camino sembrado de dificultades y que habria de ocasionar trabajo y sinsabores sin cuento, tanto más difíciles de soportar cuanto el que habria de reco-

rrerlo llega ya cansado de la campaña sostenida en el planteamiento de las reformas de Gracia y Justicia, que por referirse más principalmente á remociones y supresiones en el personal habian siempre de ocasionar mayor tortura.

Bien se está pues San Pedro en Roma y nuestro ilustre paisano en el departamento ministerial que viene rigiendo, y por tanto bien resuelta la crisis, sin que por ninguna causa en el desenlace acaecido, hallemos motivo más que para congratularnos, toda vez que el Sr. Gapedón esta ya exento de gran trabajo y libre de dificultades, y contando con su patriotismo reconocido hará no lo dudamos por satisfacer con su gran valia las aspiraciones de Orihuela.

**DOS MINISTROS DEL SEGURA**

Es rarísima coincidencia la de formar parte del actual ministerio, dos hijos de dos ciudades hermanas, á quienes el Segura si bien las dá vida con el rico caudal de sus aguas, tambien en ocasiones las hace sentir horribles catástrofes en sus frecuentes avenidas.

Lopez Puigcerver, de Murcia, y Gapedón, de Orihuela, en la rara coincidencia que les llevó á formar parte del Gobierno, hallan con la valia de su altísimo cargo y la fuerza de su unión, la ocasión más propicia que acaso en su vida política vuelvan nuevamente á hallar, para hacer algo en pró de las dos ciudades hermanas en lo que están tienen de comun, en la tan deseada realización de las obras de defensa contra las inundaciones.

A este fin, Murcia y Orihuela, debian ponerse de acuerdo por medio de sus respectivas corporaciones municipa-

es y gestionar mancomunadamente la inclusión en los próximos presupuestos de las cantidades necesarias para la ejecución definitiva del plan de obras de defensa aprobado hace más de diez años.

Si como dice el refrán la ocasión la pintan calva y la que ahora se nos presenta, acaso por singular designio de la Provincia, aunque calva como el refrán dice, nos ofrece un buen asidero, dos resistentes cabellos que pudiéramos denominar para distinguirlos, Lopez Puigcerver y Capdepón, aprovechemos la ocasión acojiéndonos á ellos, pues será la única manera de que nos veamos alguna vez libres del constante peligro que de continuo amenaza á las fértiles y hermosísimas vegas de Murcia y Orihuela.

Ahora, pues, ó nunca.

## MELILLA

El origen etimológico de Melilla, parece derivarse de la mucha y excelente miel que se recogía en sus alrededores; está situada á 38 leguas al N. E. de la costa de Melilla, 50 al O. de Orán, 30, al E. de Céuta, 25 del Peñón de la Gómera, 18 de Alhucemas y 58 al N. O. de Marruecos y ocupa una península unida al Continente por un istmo de roca de 121 varas de longitud, 95 de latitud y 35 de elevación sobre el nivel de mar.

Los reyes católicos, cuyos nombres están grabados con caracteres indelebiles en las gloriosas páginas de nuestra historia, estimaron conveniente la restauración de Melilla, y en el año 1496, salió del puerto de S. Lúcar de Barrameda, una armada á las órdenes de Pedro Estopiñano, el que sin resistencia alguna, se apoderó de sus ruinas y las fortificó.

El duque de Medina Sidonia, la poseyó con título de capitán general de ella, por méritos que hizo con los reyes desde su conquista, hasta que en el siglo actual, volvió á poder de la nación y hubo que agotar los últimos restos de la piratería que allí había dominado.

En época de Fernando VI, los españoles que dominaban el país más inmediato á Melilla y los moros contenidos

á gran distancia, reconocían y acataban la autoridad de nuestros gobernadores manteniendo al propio tiempo relaciones amistosas con ellos.

La vega que se extiende al pié de la población, era entonces un jardín delicioso que cultivaban pacíficamente sus habitantes.

Poco á poco, fué cayendo aquel estado floreciente y se pensó como era natural, en convertir á Melilla en plaza fuerte estratégica, lo bastante para albergar en su seno, los elementos necesarios con que resistir cualquier imprudencia agresiva de los moros.

El puerto es pequeño, pero bastante abrigado y los moros, cambian sus productos por mar y por tierra, cuando con ellos estamos en paz.

La plaza, cuenta con almacenes subterráneos contruidos á prueba de bomba y capaces de conservar municiones y viveres, con que sostener una guarnición de 10.000 hombres durante un año.

Encontrándose Melilla en las circunstancias que acabamos de describir, nos sigue extrañando sumamente, la demora del Gobierno para mandar fuerzas y vengar con sangre la ofensa inferida por esa horda de salvajes.

No en valde podemos notar la falta de un D. Leopoldo O'donell, pues por bastante menos de lo que ahora ha ocurrido, declaró éste la guerra á Marruecos.

## Sorpresa de los moros

### ANTE LA LUZ ELECTRICA

A raíz de tendido el cable en Melilla, fondeó en aquella rada el vapor de guerra *Isla de Luzón*.

Los moros, á quienes llama la atención de una manera grande la entrada de un buque de guerra en la ensenada de Melilla, se acercaron á la plaza, y sin que esto sea una exageración, se calcula que fueron más de 80.000 moros los que durante todo el día fueron y vinieron de la plaza á la kabila y viceversa, dando cuenta de la aparición y contando á los suyos hasta el menor movimiento del barco.

Llegó la noche, y el *Isla de Luzón* que continuaba anclado en la bahía,

quiso dar á los moros un nuevo motivo de admiración hacia los buques de guerra.

Dirigió uno de los focos de luz eléctrica hácia la plaza y en un momento quedó todo, hasta la misma falda del monte de Gurugú, iluminado.

Desde los fuertes pudo verse perfectamente, la sorpresa de los moros, ante aquella luz aparecida.

De tantos como había sentados unos y de pié otros mirando con fanatismo *al Isla de Luzón*, ni uno solo quedó por aquellos sitios.

Aparecer la luz y echar á correr, dando desaforados gritos, todo fué uno.

Este solo caso, demostrará al gobierno la necesidad de que se hagan instalaciones de luz eléctrica en Melilla, tanto por lo que á la guarnición conviene, como por el efecto sorprendente que, como está probado, causa en los bárbaros la luz eléctrica.

## SUETOS Y NOTICIAS

### Procesion de ayer.

Obedeciendo á tradicional costumbre, fué devuelta procesionalmente á la Iglesia de San Francisco, de donde fué anleayer traída, la veneranda imagen de Nuestro Padre Jesus.

Acompañaban á ésta, la cofradía de la V. O. T., toda la la comunidad de franciscanos y multitud de devotos.

Esto nos prueba una vez más, que lejos de disminuir el fervor y entusiasmo que los hijos de Orihuela tienen á su adorable Padre, aumenta más cada año.

### Precio de metales.

Segun la Revista comercial del «Eco de Cartagena», número de ayer, el precio del plomo es de 47'25 á 47'50 rs. quintal.

La plata no ha sufrido ninguna variación, continua á 16 rs. la onza.

### Rifa.

Los diez duros de la rifa á beneficio de Nuestro Padre Jesus, han correspondido en suerte al número 3.022.

### Soldados llamados.

Anteanoche salieron para Madrid los soldados pertenecientes al regimiento de Baleares, que se hallaban con licencia ilimitada y han sido llamados á las filas. De Orihuela han salido algunos.

### De actualidad.

Por los moros del Riff pisoteada espera la bandera gualda y roja

que alguien—con alma y bríos—la recoja y la tremole altiva y venerada.

Símbolo de la patria idolatrada, la ofensa que sufrió nos acongoja...

¡Pero más nos irrita, nos sonroja que aun la ofensa no está bien castigada!

Los días corren, el agravio impera, la venganza promete ser tardía, negociamos en vez de ir al combate...

¡Acaso para muchos la bandera es trapo nada más, cosa baldía, y adorarla un solemne disparate!

\*  
\*\*

#### Vacante.

Segun la legislación vigente ha de proveerse por concurso de ascenso la escuela elemental de niñas de Rebate, dotada con el haber anual de 625 pesetas.

#### Para los estudiantes.

Los alumnos á quienes falte una ó dos asignaturas para terminar los estudios del bachillerato y deseen acogerse á la real orden de 29 de Agosto último, que concede exámen anticipado en la segunda quincena del presente mes, deberán presentar las oportunas instancias en la secretaría del Instituto provincial antes del día 16 del corriente.

#### En uso de licencia.

Ha comenzado á hacer uso de la licencia que le ha sido concedida, el alcalde de Torrevieja D. Rafael Sala, habiéndose hecho cargo de la alcaldía el primer teniente alcalde, D. Romualdo Perez.

#### Bienvenido.

En el mixto de esta mañana ha llegado á esta el Sr. Gobernador de la provincia.

Esta tarde á la una ha pasado á cumplimentarle el Ayuntamiento.

#### Pescado podrido.

El sábado hubieron de tirar en muchas casas el atun que habian adquirido en la plaza por hallarse en mal estado.

#### Al diablo no se le ocurre...

Un caso que no deja de tener gracia ha sucedido en el pueblo de Luzaga.

Llamaron al cura párroco para que con gran premura se presentara en una casa, donde decian se hallaba una joven en los últimos momentos.

Llegó el buen sacerdote presuroso á la morada donde un ser necesitaba los últimos auxilios espirituales, y cuando se disponia á administrar á la enferma la Santa Unción, observó que el mal que aquejaba á aquella, era... ¡un feliz alumbramiento!

La estupefacción del señor cura, desde luego, suponemos á qué grado llegaría, ¡porque ir casi casi á un entierro y volver de un bautizo!

#### Corrida de vacas.

A beneficio de la banda de música que en breve se quiere organizar en Jacarilla, hubo ayer una corrida de bravas vacas, las que fueron lidiadas por varios aficionados del pueblo y de sus alrededores, tomando parte tambien Francisco Gomez (a) *Chivo*.

Un amigo nuestro que allí estuvo, dice que los palcos de la plaza, los constituian cinco ó seis carretas juntas.

Acudieron de los pueblos vecinos sin número de curiosos espectadores.

La cantidad á que asciende la ganancia habida en dicha corrida, es de 100 pesetas.

#### LO DE MELILLA.

—El insigne estadista Sr. Cánovas ha dicho que no puede surgir ninguna cuestión internacional porque España defiende su derecho y castigue la ofensa recibida. Ha manifestado tambien gran deseo de conocer la nota textual que el ministro de Estado haya pasado á las potencias interesadas, para cerciorarse de si ha dejado en pie nuestro derecho é incólume nuestra soberanía.

La manifestación patriótica realizada por los estudiantes de Madrid ha sido imponente.

Millares de manifestantes recorrieron las calles, dando entusiastas vivas á España y al ejército español.

Frente al ministerio de la guerra el vocerío fué ensordecedor.

Trataron de ir á Palacio, disuadiéndolos el gobernador Aguilera.

Los manifestantes llevaban banderas y estandartes de las facultades.

Segun las últimas noticias de Melilla los moros continúan atrincherándose.

Siguen en actitud hostil y dispuestos á defenderse de nuestras tropas.

Dicese que los santones predicán en el imperio la guerra santa contra Marruecos.

Sigue ignorándose el paradero de los siete españoles desaparecidos.

Segun declaraciones de los rifeños respecto á que de ninguna manera consentirán la reconstrucción del fuerte de Sidi-Guariach.

Acerca de la aprehensión del moro Guari, dice un despacho que es un renegado valenciano, renombrado en Melilla por sus fechorías. Cuando fué preso, en las cercanías del fuerte de Camellos llevaba una cabana cargada de cartuchos y se proponia introducir viveres en la plaza para espiar lo que en ella ocurriese.

Tuvo la osadía de ofrecer dinero al capitán á que fué entregado para que le soltara.

Otro telegrama dice que las tropas, sometidas á la inactividad, muestran vehementes deseos de disparar sobre los moros, cosa que les está terminantemente prohibida.

Ayer á las doce y media de la tarde llegaron á esta el Sr. Ministro de Gracia y Justicia acompañado de su hijo D. Trinitario Ruiz Valarino y el Gobernador civil de Albacete Sr. Ballesteros.

El Sr. Capdepón, á quien salieron á recibir contado número de amigos, se dirigió inmediatamente al domicilio de su señora madre teniendo la satisfacción de hallarla algo más mejorada.

Nuestro ilustre paisano y diputado fué visitado durante toda la tarde y noche por numerosos amigos.

A la hora de entrar en máquina el presente número, continuándose grave el estado de la enferma.

#### Ultima hora.

#### NUESTRO SERVICIO TELÉGRAFICO.

Madrid 16, 8 m.

Nuevo ministro Gobernacion renuncia proyecto de administracion local.

Ocupárase combinacion extensa gobernadores.

Salió vapor «San Agustin» para Melilla regimiento Extremadura.

Cádiz le dispensó entusiasta despedida.

Las señoras arrojaron flores al paso de las tropas.

El pueblo aclamó al ejército.

Continua el entusiasmo en toda España.

#### SE VENDE

tinta superior de escribir de las mejores fábricas de España en botellas de litro y medio litro á precios baratísimos, en la imprenta donde se imprime este periódico calle de Hostales núm. 1.

# TARIFA

## EN LA CUARTA PLANA

	una vez.	hasta diez dias.	hasta veinte dias.	un mes.
Por toda la plana.	13 ptas.	4 pesetas diarias.	3 ptas. diarias	2'00 ptas. diarias
Por la mitad.....	12 " "	2 " "	1'50 id. " "	3'100 id. " "
La tercera parte...	5 " "	1'50 " "	1 id. " "	0'75 id. " "
La cuarta parte...	1'25 " "	0'30 " "	0'27 id. " "	0'25 id. " "
La octava parte....	0'75 " "	0'20 " "	0'17 id. " "	0'45 id. " "
Por cada 10 lineas.	0'35 " "	0'11 " "	0'9 id. " "	0'07 id. " "

## EN LA TERCERA PLANA

Por cada diez lineas una vez 0'75 pta., 10 dias 0'15 diarios, 20 dias 0'12 diarios, 1 mes 0'10 dia

## EN LA PRIMERA PLANA.

Por cada diez lineas una vez 1 pta., 10 dias 0'25 diarios, 20 dias 0'23 1 mes diarios, 0,20 diarios  
A los suscriptores el 20 por 100 de rebaja.

Reclamos, Comunicados, Edictos, avisos de corporaciones, anuncios de subasta, etc. etc. y en general todo lo que no tenga caracter particular y vaya en el cuerpo-r del periódico, á 20 céntimos linea.

TARIFA PARA LA INSERCIÓN EN ESTE PERIÓDICO DE TARJETAS DE DEFUNCIÓN Y ANIVERSARIO.

### En primera plana.

A UNA COLUMNA.—De ocho centímetros, 4 pesetas.

De 12 centímetros, 5 pesetas.

A OCE COLUMNAS.—De ocho centímetros, 8 pesetas.

De 12 centímetros, 10 pesetas.

### En cuarta plana

Los mismos tamaños á una peseta menos que en primera plana.

Mayores tamaños a precios convencionales. A los suscriptores el 25 por 100 de rebaja.

Se admiten esquelas para su insercion en el dia, hasta las 10 de la mañana en la imprenta de este periódico, Hostales 4.

# COLEGIO DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN NOVELDA.

PREPR CCT CCN III I 7  
PARA EL INGRESO EN LOS CUERPOS DE

# TELÉGRAFOS Y CORREOS

A CARGO DEL OFICIAL 1.º DE TELÉGRAFOS

**Don José M. Parra Bernabeu.**

Accediendo á las repetidas instancias de gran número de familias, el dia 1.º del próximo Octubre se abrirán en este Colegio todas las clases neceserias para la preparación completa de los alumnos que deséen ingresar en los cuerpos Telégrafos ó Correos.

Para estas carreras especiales no se exige el Grado de Bachiller, y las asignaturas que comprenden pueden estudiarse en dos años como máximun de tiempo.

Mediante oposición, se ingresará, en Telégrafos por la clase de Oficial 2.º con 1.500 pesetas de sueldo anual, ascendiendo al empleo inmediato al 3.º ó 4.º año de prestar servicios; en Correos, por la clase de Aspirante 2.º por la de Oficial 5.º con 1.000 ó 1.250 pesetas respectivamente de entrada.

Cada dos años hay convocatoria.

Son plazas inamovibles.

## PENSION Y HONORARIOS DE ENSEÑANZA.

ALUMNOS INTERNOS.—Comprendiendo la manutención y enseñanza de todas las asignaturas: 250 pesetas por trimestres.

EXTERNOS.—25 pesetas mensuales.

NOTA.—Aunque el art. 28 del Reglamento de la Academia á cuyos estudios superiores está incorporada esta sección, solamente permite ser extensos a los jóvenes que tengan en Novelda su familia; por la proximidad de Aspe y Monforte se hace extensivo á estos pueblos el privilegio mencionado.